

Resolución de Adjudicación N° 129/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas del día ocho de julio de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° RECOVID-40-RFQ-GO-BIS denominado “MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO AL COMPONENTE TÉCNICO Y PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD” (SEGUNDO PROCESO), fondos CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 9229-SV, proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.
- II. Señalándose el día 13 de mayo de dos mil veintidós hasta las quince horas con treinta minutos, para la recepción de ofertas; fecha en la que no se recibieron ofertas, en fecha trece de mayo de dos mil veintidós, se emitió Enmienda N°1 al Documento de Solicitud de Cotización, en la cual se modificó la fecha límite para la presentación de ofertas quedando establecido el día veinte de mayo de dos mil veintidós, hasta las quince horas y treinta minutos, fecha en la que no se recibieron ofertas.
- III. Que en fecha veinte de mayo de dos mil veintidós se emitió Enmienda N°2 al Documento de Solicitud de Cotización, en la cual se modificó la fecha límite para la presentación de ofertas quedando establecido el día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, hasta las quince horas y treinta minutos, fecha en la que no se recibieron ofertas.
- IV. Que en fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintidós se emitió Enmienda N°1 al Documento de Solicitud de Cotización, en la cual se modificó la fecha límite para la presentación de ofertas quedando establecido el día diez de junio de dos mil veintidós, hasta las quince horas y treinta minutos, habiéndose recibido una (1) presentada por: 1. PROBISEGE, S.A. DE C.V., lo cual consta en el cuadro de recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- V. Que la Unidad Solicitante nombró a los designados para la evaluación de Ofertas: 1) Licda. Ruth Elizabeth Velasco, Técnico Administrativo (Representante de la Unidad Solicitante) 2) Lic. Guillermo Antonio Meléndez Grande, Técnico Administrativo (Especialista) y por parte de la Unidad de Gestión de Programa y Proyectos de Inversión se designó al Lic. Abner Daniel Franco Fuentes, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- VI. Que analizada y evaluada la oferta y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, los designados para realizar la evaluación técnica de oferta emitieron el informe de evaluación y recomendación de la adjudicación; recomendando al titular del MINSAL:
 - 1) **ADJUDICAR** al oferente **PROBISEGE, S.A. DE C.V.**, el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° **RECOVID-40-RFQ-GO-BIS** denominado “**MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO AL COMPONENTE TÉCNICO Y PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**” (**SEGUNDO PROCESO**), por un monto total de: **SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$750.00)** con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos

en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de 60 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra.

- VII. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VIII. Que Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.
- IX. Que estando de acuerdo con el Informe de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación emitido por los Designados para Evaluar las Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido Numeral 7 “Adjudicación de la Orden de Compra” del Documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

- 1) **ADJUDICAR** al oferente **PROBISEGE, S.A. DE C.V.**, el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° **RECOVID-40-RFQ-GO-BIS** denominado **“MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO AL COMPONENTE TÉCNICO Y PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD” (SEGUNDO PROCESO)**, por un monto total de: **SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$750.00)** con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, con un plazo de entrega de 60 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	UNID.	CANT.	P.U.	MONTO TOTAL
1	62501245	MESA DE CONFERENCIA PARA 12 PERSONAS	S/M	EL SALVADOR	C/U	1	\$750.00	\$750.00
TOTAL, A ADJUDICAR								\$750.00

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BIRF 9229-SV, Categoría de Inversión 1. Componente1. Subcomponente 1.2: Preparación y Formación de Capacidades y Comunicación. Proyecto 7500. Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-14-01-22-3-61101.

- **Plazo de entrega:** 60 días calendario después de distribuida la orden de compra.
- **Lugar de entrega:** Almacén el Paraíso, ubicado en: Final 6ª Calle Oriente N° 1105, Colonia El Paraíso Barrio San Esteban, San Salvador.

2) Elaborar la respectiva orden de compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:



DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
Jefa de la Unidad de Gestión de Proyectos y Proyectos de Inversión Ad-honorem